

DISCURSO DE ARGENTINA

Punto de agenda 3 – Revisión de los progresos en la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011- 2020

La información presentada en este discurso es preliminar e informal y no implica una toma de posición de la República Argentina en relación a los documentos que serán discutidos formalmente en la reunión oficial de SBI 3

Señor presidente, ante todo queremos indicar que esta intervención es hecha en carácter preliminar e informal y la misma no implica una toma de posición respecto a los documentos que serán discutidos en la futura reunión formal y presencial de SBI 3.

En relación al presente ítem de agenda queremos realizar las siguientes observaciones sobre los documentos y la recomendación propuesta:

La Argentina destaca que la mayoría de las Estrategias Nacionales preparadas o revisadas desde la 10^a reunión de la Conferencia de las Partes contienen metas relacionadas con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Tal es el caso de nuestro país.

Asimismo, compartimos la preocupación de que las metas nacionales y regionales que se han adoptado no alcanzan colectivamente el nivel de ambición mundial establecido en las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Sin embargo, en nuestra visión, esto no se debe a una baja ambición de las Estrategias Nacionales en relación a las Metas de Aichi. El hecho de que la ambición global no haya sido alcanzada colectivamente se debe, principalmente, a la escasez de recursos financieros, capacidades y tecnologías para la implementación, en particular en los países en desarrollo.

Consideramos que remarcar que las Estrategias no fueron lo suficientemente ambiciosas individualmente parece olvidar que las Metas de Aichi fueron adoptadas en la Decisión X/2 como marco voluntario y flexible, de conformidad con las prioridades y capacidades nacionales, la situación y las tendencias de la diversidad biológica en cada país y los recursos proporcionados mediante la estrategia para la movilización de recursos.

En este sentido, destacamos que todos los avances alcanzados representan el esfuerzo en la selección y adecuación de las metas por parte de las Partes, en función de las políticas, necesidades y capacidades de implementación y financieras que éstas tuvieron a disposición.

En consecuencia, desde nuestra perspectiva, esta es la lección que debemos aprender de cara al desarrollo del Marco Mundial de Biodiversidad: para un mayor éxito, no necesariamente se requiere aumentar la ambición de metas de conservación y uso sustentable, sino la provisión de recursos para poner en práctica lo acordado en el texto del Convenio.

Para concluir, aseguramos nuestro compromiso para que la experiencia de la década pasada sea tomada en total consideración para la elaboración de un marco post 2020 a la altura del desafío de detener la pérdida de biodiversidad.

Muchas gracias señor Presidente.